
Escrituras, autos, provisiones y certificaciones sobre la recaudación de rentas y censos en Talavera la Vieja y Bohonal de Ibor

Escrituras, autos, provisiones y certificaciones sobre la recaudación de rentas y censos en Talavera la Vieja y Bohonal de Ibor

[c] 1674. Talavera la Vieja

Unidad documental compuesta

1 exp . 315 x 220 mm. 26 pág . Papel

REGA000082 . Ayuntamiento de Talavera la Vieja (Cáceres, España)

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE

1.- Escritura otorgada por Juan Francisco María de Miranda, caballero de la orden de Santiago y corregidor de la ciudad de Ávila y su tierra, encomendando a Diego Hernández para que acuda a Talavera la Vieja a recaudar los 38.372 reales que le corresponden por el pago de rentas.

2.- Escritura otorgada por Juan Francisco María de Miranda, caballero de la orden de Santiago y corregidor de la ciudad de Ávila y su tierra, encomendando a Antonio Ruíz Ordoñez para que acuda a Talavera la Vieja a recaudar los 63.283 reales que le corresponden como pago del impuesto de los derechos del 1%.

3.- Autos de María de Zúñiga Bazán y Avellaneda, Duquesa de Peñaranda de Duero, VI condesa de Miranda del Castañar y II marquesa de la Bañeza, autorizando al concejo de Talavera la Vieja a firmar un censo sobre las rentas de propios del pueblo por valor de 300 ducados, para poder construir una torre en la iglesia del pueblo.

4.- Autos, provisiones y cartas requisitorias por los que se manda que todas las rentas de los aprovechamientos comunales de bellota de las villas de Talavera la Vieja y Bohonal de Ibor se depositen para poder pagar los débitos de un préstamo. Incluye petición del procurador general de Talavera la Vieja, Juan Fernández Altopaso, para que se comunique la provisión de D. Fernando de Zuñiga Bazán y Avellaneda, Conde de Miranda del Castañar y Duque de Peñaranda, a los regidores y alcaldes de Bohonal de Ibor.

5.- Certificación del contador de la ciudad de Ávila, Francisco García, sobre el ajuste y abono de los gastos de tránsito de los regimientos del ejército de Extremadura. Según despacho inserto de D. Fernando Moriano, Comisario General del Ejército de Extremadura, a Talavera la Vieja le corresponde pagar 1284 reales y 507 fanegas de cebada para la manutención de los caballos del ejército.